



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00249774- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación del Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Mueve;

Que establece entre sus objetivos: brindar apoyo a programas de capacitación, de cooperación, y desarrollo de actividades en todos aquellos temas que se consideren pertinentes, instrumentar actividades de interés para LAS PARTES cuya finalidad sea el bien público y la promoción de una cultura digital basada en los valores de libertad, solidaridad, justicia, democracia, igualdad y respeto a los derechos humanos, realizar conjuntamente y en forma mancomunada muestras, productos e intervenciones de índole cultural, en aquellos ámbitos (territoriales y/o virtuales) propicios al efecto;
Lo informado en orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75084-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Mueve de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, autorizar al Prosecretario de Informática a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

